



República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Angol  
ALCALDIA

672

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /

131

ANGOL, 115 ABR. 2016

VISTOS:

a) Ley N° 20.882 de fecha 05 de diciembre de 2015 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2016.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14 de diciembre de 2015 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2016.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la propuesta Pública **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL, AÑO 2016"** "ID = 2743-12-LE16

e) La Resolución N°1.600 del 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

1. Apruébese las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la propuesta pública **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL, AÑO 2016"**

2. Efectúese el llamado a licitación pública a través del portal Mercado público.

3. Nómbrese la comisión para la evaluación y selección de oferta de la propuesta publica **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL, AÑO 2016"**. La que estará constituida por los siguientes funcionarios

- 1.- Srta. Asesor Jurídico, o quien subrogue
2. - Sr. Jefe de Secpla, o quien subrogue
- 3.- Srta., jefe de administración y finanzas, o quien subrogue

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS  
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

OVB/AAMS/VRP/AVT/  
DISTRIBUCION

- Secpla
- Control
- Finanzas
- Asesor Jurídico
- Transparencia
- Of. Partes